

DOCUMENTO FINAL DEL IV FORO EDUCATIVO MERCOSUR

Buenos Aires, 12 y 13 de Junio de 2008

INTRODUCCIÓN

La educación es un derecho y un bien público que debe ser garantizado y financiado por el Estado donde la familia y la sociedad son corresponsables en su ejercicio.

En el actual proceso histórico de avance de los pueblos en América apostamos a la construcción de la unidad en la diversidad reivindicando a las culturas de los pueblos originarios en su derecho a la educación.

Por lo cual, se requiere transitar hacia un modelo de desarrollo inclusivo, con justicia social, con reconocimiento de las diversidades culturales, con redistribución de la riqueza y una nueva cultura política y el pleno goce de las ciudadanía activas, propiciando la creación de un sistema de participación que permita la elaboración de las políticas públicas educativas con criterios de integralidad, articulación e intersectorialidad.

PROPONE A LOS MINISTERIOS DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN:

- Propiciar la apertura al debate "EDUCATIVO Y CULTURAL" de los múltiples actores que hacen a la educación y el trabajo para generar estrategias colectivas en el marco de proyectos de país y de región que integren el desarrollo de los pueblos como directriz.
- Establecer como prioridad la atención de los grupos más vulnerables de la región, activando el papel potencial de las organizaciones sociales, movimientos sociales, sindicatos, agrupaciones empresarias y partidos políticos en la formulación de políticas de formación para el trabajo, en su implementación a nivel regional, nacional, provincial y local respetando la diversidad, propendiendo a la integración.
- Garantizar una Formación Docente Inicial de Nivel Superior, Terciario, brindada en condiciones de equivalencia en Institutos de Formación Docente y/o Universidades.

- Garantizar por parte de los Estados una Formación Docente Continua, universal, en servicio, apelando a diferentes posibilidades de articulación e interacción con universidades, institutos superiores, organizaciones de la sociedad civil y sindicatos.
- Desarrollar el trabajo profesional docente con políticas concurrentes, que aseguren en forma integral las condiciones de organización institucional y organización del trabajo docente necesarios para la renovación de las prácticas pedagógicas que favorezcan el cumplimiento del derecho social a la educación.
- Fortalecer espacios de interacción como el Foro Educativo del MERCOSUR, y generarlos en aquellos ámbitos donde no se han dado aún.
- Hacer público el presupuesto educativo y su uso con la obligación de especificar los ítems involucrados
- Crear mecanismos que garanticen que los aportes económicos del sector privado a la educación no produzcan ni profundicen segmentación de los estudiantes.
- Ejecutar los presupuestos teniendo en cuenta la desigual distribución de la renta
- Que los aportes privados que reciba el sistema educativo para proyectos específicos no sustituyan a los fondos asignados en el presupuesto previsto
- Promover la conformación de espacios de cogestión entre estados y organizaciones civiles que tengan en cuenta propuestas y visiones de organizaciones sociales que trabajan en educación
- Incluir a las organizaciones sociales como referentes para crear nuevos indicadores que evalúen la calidad de la educación
- Generar espacios de articulación interministeriales para tratar las problemáticas del financiamiento
- Promover el desarrollo de sistemas solidarios de educación centrados en la cooperación y la fraternidad aportando financiamiento para este fin
- Garantizar espacios para la sociedad civil y movimientos sociales en el diseño de políticas públicas de inclusión educativa
- Registrar, validar y difundir experiencias territoriales de inclusión exitosas

- Construir una educación rural desde la diversidad, descentralizada, con un currículo diferenciado y con formación docente específica, teniendo en cuenta que ésta es una región de regiones.
- Sistematizar y evaluar el conocimiento y las experiencias que posee la Sociedad Civil para consensuar en un escenario de políticas públicas.
- Construir políticas públicas sobre la base de pactos culturales y sociales municipales, provinciales, nacionales y regionales, teniendo en cuenta los distintos enfoques de desarrollo.
- Crear laboratorios regionales y plurinacionales para generar políticas públicas sobre la base de experiencias educativas rurales innovadoras compartidas entre Sociedad Civil y Estado.
- Brindar un reconocimiento oficial y pleno de los conocimientos y sabiduría de los pueblos y naciones originarios con la misma categoría de los académicos reconocidos por los sistemas formales
- Propiciar espacios de encuentro, de aprendizaje y enseñanza, de diálogo intercultural, a partir de esto modificar el curriculum , la formación docente, los textos de los sistemas educativos así como la legislación educativa. Todas las instancias con la participación y el protagonismo de los pueblos originarios.
- Afirmar los valores que son centrales para las culturas originarias, como el respeto a la vida, la diferencia, la idea de complementariedad de los seres, la búsqueda del equilibrio dentro de las diferencias y la lógica del consenso
- Impulsar el desarrollo de políticas de interculturalidad, que implique explicitar y difundir las acciones realizadas y proyectos implementados, de manera de no superponer tareas y esfuerzos y lograr optimizar recursos.
- Impulsar y acompañar las tareas de alfabetización llevadas a cabo por el Estado y de las OSC.
- Generar espacios de debate entre diferentes organizaciones sociales a nivel comunitario con el objetivo de fortalecer redes sociales interdisciplinarias que permitan construir "ciudadanía" y compromiso social.
- Ofrecer capacitación y espacios de participación a personas que deseen participar voluntariamente en los proyectos que cada Organización de la Sociedad Civil lleva a cabo en alfabetización temprana y familiar y la alfabetización de adultos.

- n necesariamente la interdisciplinariedad, es decir, su articulación con los temas de ambiente, salud, etc.
- Ampliar y favorecer, tal como se logró en la ley de educación argentina, el desarrollo de la modalidad de interculturalidad bilingüe
- Aprovechar las numerosas experiencias educativas desarrolladas sobre estos temas, sostenidas por una actitud básica de respeto al otro con la convicción de que la educación es eminentemente política.
- Democratizar el presupuesto destinado a la alfabetización, para que los recursos otorgados sean sostenidos y equitativos para los diferentes sectores.
- Asegurar mayor financiamiento para garantizar “Educación para todos”.
- Generar espacios de articulación concretos entre Organizaciones de la Sociedad Civil y el Estado. Planificar acciones en común entre educación formal y no formal contemplando la alfabetización temprana, familiar y de adultos, además de lo escolar.
- Revisar y flexibilizar las normas del sistema de educación formal para garantizar la finalización del trayecto educativo de los adultos.
- Regularizar la acreditación de títulos en toda la región. Impulsar las equivalencias en los estudios de todos los niveles.
- Unificar políticas básicas de alfabetización y educación para lograr la homologación de criterios. Atender a necesidades comunes sin desatender las características particulares de cada pueblo.

PROPONE A LA SOCIEDAD CIVIL:

- Construir redes de intercambio tecnológico-científico y cultural que tiendan a asegurar un proceso de mejora continua de los ciudadanos y ciudadanas de toda la región.
- Generar nuevos ámbitos de articulación y fortalecer los actuales a través de vínculos de cooperación y complementación.
- Trabajar sobre los conceptos de patrón mínimo de inversión para la calidad y proponerlo como indicador de inversión educativa
- Reclamar y controlar a los estados por el cumplimiento de sus obligaciones en relación al tema del financiamiento educativo

- Ampliar la convocatoria a otras organizaciones para incorporar temas y asesorarse sobre otras posibles situaciones que merezcan ser contempladas en los presupuestos
- Exigir la presencia de la Sociedad Civil en espacios de tomas de decisiones de los países con respecto al financiamiento educativo
- Informarse, involucrarse y hacer propuestas sobre el financiamiento educativo en espacios de sociedad civil y en los que se logren con el Estado
- Controlar y monitorear las políticas públicas
- Construir indicadores de financiamiento educativo para una educación para todos, junto a los Ministerios
- Integrarse a las distintas instancias de colaboración y participación con compromiso, en la búsqueda de soluciones de diferentes problemáticas de la educación rural ya que esta sinergia entre el Estado y las organizaciones civiles potenciarían un trabajo integrado tendiente a la optimización de los recursos.
- Generar redes de conexiones sobre la base de la conectividad digital, transportes e implementación de los adelantos tecnológicos imprescindibles para acceder a los diferentes modalidades y niveles educativos y a la vida moderna. Favorecer, consecuentemente, la creación de una red entre docentes rurales.
- La educación rural debe ser integral, que la gente se sienta parte de un proyecto colectivo que considere su cultura, la relación con la comunidad, la participación ciudadana, la territorialidad y el medioambiente, la salud y la alimentación.
- Propiciar espacios para discutir y analizar exclusivamente educación rural en la región.
- Explicitar y difundir las acciones realizadas y proyectos implementados, de manera de no superponer tareas y esfuerzos y lograr optimizar recursos.
- Impulsar y acompañar las tareas de alfabetización llevadas a cabo por el Estado y de las OSC.
- Generar espacios de debate entre diferentes organizaciones sociales a nivel comunitario con el objetivo de fortalecer redes sociales interdisciplinarias que permitan construir "ciudadanía" y compromiso social.

- Ofrecer capacitación y espacios de participación a personas que deseen participar voluntariamente en los proyectos que cada Organización de la Sociedad Civil lleva a cabo en alfabetización temprana y familiar y la alfabetización de adultos.

PROPONE A OTROS ACTORES SOCIALES

A LOS ESTADOS DE LA REGIÓN

- Desarrollar pautas y metodologías que permitan crear o consolidar observatorios laborales que orienten las necesidades de capacitación, la investigación científica aplicada y el pleno ejercicio de la democracia.
- Asumir la responsabilidad, como estados nacionales, de los genocidios cometidos contra los pueblos originarios y llevar adelante una política de reparación histórica desde los mismos en los planos educativo, social, económico y político.
- impulsar un Pacto Social Educativo que incluya un acuerdo nacional que garantice un salario docente posibilitador de una educación de calidad
- bregar por un mayor financiamiento para elevarla calidad educativa y fortalezca los sistemas educativos regionales
- buscar formas innovadoras de inversión educativa, como la canje de deuda por educación para aumentar los recursos.
- Profundizar las reformas fiscales tributarias que garanticen los presupuestos públicos necesarios en educación.
- Conformar un pacto social que busque la justicia en la distribución de los recursos en educación preferenciando a las poblaciones de escasos recursos
- Incluir y hacer efectivos en sus textos constitucionales el derecho a la educación
- Definir y redefinir metas y objetivos que atiendan la demanda de financiamiento general del MERCOSUR y particular de cada país
- Asociar la inversión en educación a las necesidades del sistema educativo y que no dependa de condicionamientos económicos (por ej. PBI)
- Definir estándares de financiamiento relacionados con calidad educativa por alumno

A LAS UNIVERSIDADES

- Universidades: involucrarse y participar en la formación de redes sociales y articular el trabajo de alumnos de estudios superiores en espacios comunitarios.

A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- Crear una línea de apoyo a la educación rural del MERCOSUR.
- Crear un sitio web del MERCOSUR, especialmente dedicado a educación rural, que permita intercambiar experiencias educativas relevantes, información de subsidios, becas, novedades pedagógicas y que incluya un foro de discusión. Es importante que este sitio dependa del MERCOSUR y no de los ministerios nacionales, ya que es un espacio que reconoce identidades más allá de las fronteras propias de cada país.

AL SEM

- Desarrollar un sistema integrado de inversión educacional que permita operacionalizar un fondo de financiación de proyectos regionales o multinacional

A LOS GOBIERNOS PROVINCIALES, MUNICIPALES Y ESTADUALES

- convocar y conformar comisiones permanentes de asociaciones civiles para el análisis, discusión y planificación conjunta de una política educativa que defina un modelo de ciudadano, un objetivo educativo común y el presupuesto educativo relacionado

A TODOS

- Cumplir los pactos internacionales (Protocolo de San Salvador, por ejemplo).
- Cumplir los marcos legales nacionales.
- Construir espacios institucionalizados de participación real con poder de decisión, desde los niveles micro a los niveles macro, como condición fundamental para garantizar la implementación efectiva de políticas de estado.
- Disponer de Sistemas de información visibles, transparentes y accesibles.
- Reafirmar propuestas del derecho a la educación como un bien público.

- Garantizar la intersectorialidad entre diferentes políticas públicas.
- Garantizar la participación en el seguimiento e implementación de las políticas públicas.
- Promover políticas públicas educativas bajo los principios de equidad e igualdad, con reconocimiento de la diversidad cultural, de género y generacional, que esto se refleje en la currícula, la metodología, los materiales, la formación de los maestros, la organización del tiempo y el espacio, entre otros.
- Promover políticas educativas universales, de calidad para todos y todas, con criterios de equidad e igualdad.
- Crear sistemas educacionales nacionales y latinoamericanos para integrar organizadamente la educación latinoamericana.
- Articular los sistemas educativos de la región.
- No firmar acuerdos bilaterales o multilaterales que conciban a la educación como mercancía.
- Garantizar que la formación de calidad y permanente de los profesionales de la educación sea una Política de Estado.
- Aumentar progresivamente el porcentaje del PBI destinado a educación.
- Entender la calidad de la educación como un derecho desde los ámbitos sociocultural y socioambiental.
- Asegurar la infraestructura
- Valorar todos los conocimientos, saberes y expresiones culturales.